

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 27

ACTA No. 070
(21 de octubre de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete y diecisiete minutos de la mañana (7:17 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y demás personas presentes en el recinto del Concejo, seguidamente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1° ORACIÓN
- 2° LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3° LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4° HIMNO A DUITAMA
- 5° DISCUSIÓN Y APROBACION DE LAS ACTAS NO. 061 DE 26 DE AGOSTO DE 2024, 063 DE 28 DE AGOSTO DE 2024, 067 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024
- 6° PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:
PROYECTO DE ACUERDO NO. 032 DE 2024 POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIOS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2024
- 7° LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 8° PROPOSICIONES
- 9° ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 27

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente abre a discusión del orden del día y cede la palabra al H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ, saluda a los presentes y expresa lo siguiente:

"La presente proposición, tiene que ver con la solicitud de cambiar el orden del día, en el sentido de que se pase al punto de proposiciones antes de continuar, es decir, que proposiciones pasará a este momento en el que nos encontramos después de aprobar el orden del día, toda vez que, tengo que motivar mi solicitud para que no la vayan a malinterpretar. El Concejo Municipal de la ciudad de Duitama, está en mora de convocar el concurso para la elección de secretaria de la corporación; si nosotros miramos el internet, miramos las diferentes páginas del departamento administrativo de la función pública y demás, ya deberíamos estar en curso de la convocatoria para la elección de la secretaria del siguiente año, porque tenemos que elegirla la última sesión del mes de noviembre y nos quedan quince (15) sesiones del mes de noviembre, de manera que estamos en mora para que la mesa directiva convoque el concurso y hay que otorgarle unas facultades que se hacen por proposición, y como hemos visto escaso el quórum en estos días, la verdad es que me veo en la necesidad de pedir que se cambie el orden del día y proposiciones pase antes de aprobar el orden del día, para hacer esa proposición y que queden otorgadas las facultades, con la finalidad de que se pueda por mesa directiva buscar el mecanismo para elegir la secretaria del siguiente año, y que no ocurra lo que ocurrió el año anterior, que incluso para esta época ya estaban incluso en lista de elegibles y posteriormente se dio una elección viciada, que nos tiene a todos o no a todos, a catorce (14) compañeros en el ojo del huracán de la Procuraduría Provincial del municipio de Santa Rosa; entonces esa es mi solicitud muy respetuosa compañeros, muchas gracias".

El presidente somete a discusión la modificación del orden del día, con la modificación presentada por el H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ.

El presidente cede la palabra al H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCÓN

El H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCÓN expresa lo siguiente: *"Gracias presidente, entonces me gustaría saber, ¿cuál es la propuesta del Doctor WILLIAM FLECHAS, en el sentido de ubicar el punto de proposiciones y varios en el sexto o en el quinto? De una vez para aprobarlo, pediría que se haga una adición, para que se defina en que punto iría y se vota, lo que yo recomendaría entonces es que, definamos en qué punto del orden del día iría el punto de proposiciones y varios, una vez hagamos la modificación de tal manera que se votaría o bien el orden del día que se presentó, o bien el que propone el Doctor WILLIAM FLECHAS".*

El presidente cede la palabra al H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ

El H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ indica lo siguiente:

"Presidente gracias por otorgarme el uso de la palabra, es para cambiar el orden del día antes de aprobarlo y por consiguiente pasaría proposiciones de cuarto y luego se haría la aprobación del orden del día".

El presidente cede la palabra al H.C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE.

La H.C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE expresa lo siguiente: *"presidente, una pregunta, ¿quedan proyectos, para discutir en estos días? La pregunta la hago con el sentido de sí se va a volver a citar en esta semana presidente".*

El presidente responde: *"sí, están en trámite".*

El presidente cierra la discusión de la proposición presentada por el H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ, y solicita a la señora secretaria para que tome el voto nominal.

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBREDE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

Es aprobado por unanimidad.

El presidente interviene e indica: “Se modifica el orden del día, el siguiente punto sería proposiciones”.

ORDEN DEL DÍA

- 1º ORACIÓN.
- 2º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3º LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4º PROPOSICIONES.
- 5º HIMNO A DUITAMA.
- 6º DISCUSIÓN Y APROBACION DE LAS ACTAS No. 061 DE 26 DE AGOSTO DE 2024, 063 DE 28 DE AGOSTO DE 2024, 067 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- 7º PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:

PROYECTO DE ACUERDO NO. 032 DE 2024 “POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIOES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2024”.
- 8º LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 9º ASUNTOS VARIOS.

4º. PROPOSICIONES

Según control de asistencia, se registra el ingreso del Honorable concejal: JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME.

El presidente abre el punto de proposiciones y cede la palabra al H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ

EI H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ, expresa lo siguiente:

"Gracias señor presidente, como lo dije en la moción anterior, voy a permitirme solicitar a la mesa directiva y a los compañeros de la corporación, de manera muy respetuosa, que en cumplimiento del artículo 49 del reglamento interno del Concejo, los artículos 36 y 37 de la ley 136 de 1994 y demás normas concordantes que se encuentran vigentes para la elección del secretario de la corporación, la plenaria se sirva por esta proposición autorizar a la mesa directiva, óigase bien compañeros, para que busque el mecanismo para la elección del secretario para la vigencia 2025, secretario general de la corporación, esto teniendo en cuenta que revisando algunos asuntos el día de ayer, netamente de mi profesión, encontré que la excepción para no hacer concursos solamente opera para municipios de cuarta, quinta y sexta categoría; de manera que nosotros estamos inmersos dentro de los municipios que debemos abrir convocatoria y hacer concurso, salvo cual sea la decisión que tome la mesa directiva, esto es que estamos en mora, porque los municipios que abrieron convocatoria lo hicieron desde el mes de septiembre y ya van en una etapa casi de lista de elegibles, entonces para concretar la proposición es, que la plenaria le otorgue facultades a la mesa directiva para adelantar y buscar el mecanismo más idóneo para elegir el secretario o secretaria general de la corporación para la vigencia 2025, teniendo que ésta se debe posesionar la última sesión vigente ordinaria del año 2024, esto es la última sesión ordinaria que hagamos dentro del mes de noviembre; esa es mi proposición honorables compañeros, entonces señor presidente para que la someta a discusión gracias".

El presidente abre a discusión la proposición del H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ.

El presidente cierra discusión, seguidamente solicita a la señora secretaria tomar el voto nominal.

La señora secretaria procede a tomar el voto nominal de la siguiente manera:

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBREDE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 27

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	- POSITIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	- POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	- POSITIVO
CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL	- POSITIVO
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER	- POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	- POSITIVO
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	- POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	- POSITIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	- POSITIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES	- POSITIVO
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	- POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	- POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	- POSITIVO

La señora secretaria informa el resultado de la votación, con trece (13) votos positivos a favor de la proposición propuesta por el concejal FLECHAS GÓMEZ WILLIAM.

El presidente agradece a la señorita secretaria e indica que queda aceptada la proposición antes hecha y da continuidad al punto de proposiciones.

El presidente cierra el punto de proposiciones.

5°. HIMNO DE DUITAMA

Se da por recibido el himno.

6°. DISCUSIÓN Y APROBACION DE LAS ACTAS No. 061 DE 26 DE AGOSTO DE 2024, 063 DE 28 DE AGOSTO DE 2024, 067 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

El presidente manifiesta que las actas enunciadas se enviaron a cada uno de los correos de los honorables concejales, para su correspondiente aprobación en la fecha.

El presidente abre a discusión el Acta No. 061 correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Concejo, realizada el día 26 de mayo de 2024.

Se cierra la discusión.

Es aprobada por mayoría de la plenaria.

Se somete a discusión el Acta No. 063, correspondiente a la sesión del día 28 de agosto de 2024.

Se cierra la discusión del acta.

Es aprobada por la totalidad de la plenaria.

Se somete a discusión el Acta No. 067 del 19 de septiembre de 2024.

Se cierra la discusión.

Es aprobada por la plenaria.

7°. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:

PROYECTO DE ACUERDO No. 032 DE 2024 “POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 27

FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSINOES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2024”.

Según control de asistencia, se registra el ingreso de los Honorables concejales: DUVAN MAURICIO QUESADA SOLER, FERNANDO ALEXANDER SERRATO FONSECA y NIMROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME.

El presidente manifiesta que el H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA, es el ponente del Proyecto de Acuerdo No. 32 de 2024. Observa que la Secretaria de Hacienda no se encuentra presente en este momento en el recinto del concejo municipal, entonces no sabe si hace lectura de la ponencia o esperan a que la funcionaria arribe. Entre tanto concede el uso de la palabra al H.C. RICARDO RIVERA, para que haga lectura de su ponencia.

El presidente cede la palabra al H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA.

EI H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, agradece al señor presidente y manifiesta que procede a rendir ponencia al Proyecto de Acuerdo No. 032 de 2024, la que a la letra dice:

“PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

PROYECTO DE ACUERDO No. 032 DE 2024

“POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2024”

Honorables concejales: Mediante resolución No. 135 del 26 de septiembre de 2024, expedida por el señor presidente de la Corporación, fui designado ponente para este proyecto de Acuerdo, que presenta el señor alcalde a consideración del Concejo Municipal para su estudio y aprobación.

ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO DE ACUERDO.

Mediante este Proyecto de Acuerdo 032 de 2024, la administración municipal solicita al Concejo Municipal realizar unos traslados presupuestales por la suma de \$891.611.550, recursos que provienen de las siguientes fuentes de recursos:

1. Dentro del Presupuesto del municipio de Duitama para la vigencia 2024, se apropió la suma de \$462.840.000 para los gastos de la Personería Municipal, pero de acuerdo al valor del salario mínimo legal vigente para el año 2024, el valor de los gastos de la Personería le corresponde para el año 2024 la suma de \$455.000.000, resultando un mayor valor apropiado de \$7.840.000, razón por la cual se debe ajustar el presupuesto de la Personería Municipal por valor de \$455.000.0000, a fin de dar cumplimiento a la Ley 617 de 2.000.

2. De otra parte, dentro del presupuesto de gastos del municipio de Duitama para presente vigencia fiscal 2024, se apropió para el Concejo Municipal recursos para el pago de los Honorarios Concejales por la suma de \$537.409.440, resultando un mayor valor apropiado en la suma de \$22.253.850, teniendo en cuenta que la Ley 1368 de 2009, indica que el porcentaje de incremento para los de Honorarios Concejales por cada sesión que asistan, se calculan de acuerdo a la variación del IPC durante el año inmediatamente anterior, valor que para la vigencia 2024 corresponde a la suma de \$336.703, para un valor total anual de \$515.155.590

Por lo anterior, es necesario realizar los ajustes presupuestales en los gastos de la Personería y del Concejo Municipal para el año 2024, por la suma de \$30.093.850, recursos que se trasladan para gastos de inversión del Sector Educación del Municipio de Duitama.

3. Otro traslado presupuestal corresponde a una solicitud que hace la Secretaría de Infraestructura del municipio de Duitama, para trasladar la suma de \$861.517.700 del Sector 40 Programa 4002 Rubro Construcción, adecuación o mantenimiento de espacios públicos de la fuente de recursos propios, para el Sector 35 Programa 3502 Rubro Desarrollo Turístico, con destino a la ejecución de proyectos del Sector

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 27

Turismo.

El traslado de los recursos que solicita administración municipal se hace con base en un informe del sector Turístico, toda vez que este es un renglón económico que genera la mayoría de las oportunidades laborales en países en desarrollo y que tiene un gran potencial de fortalecer un sector que está en crecimiento, por ello se decidió realizar inversión para la atracción del turismo masivo en la temporada decembrina.

Teniendo en cuenta que el proyecto cumple con un marco constitucional, un marco legal y orden de legalidad del orden municipal, me permito manifestar la conveniencia del proyecto.

CONVENIENCIA

La Administración Municipal requiere el traslado de estos recursos para financiar proyectos del sector educación aprobados en plan de desarrollo, en especial para el programa **CONECTIVIDAD INSTITUCIONES EDUCATIVAS** por la suma de \$30.093.850

Así mismo, los recursos por la suma de \$861.517.700, se requieren para financiar el sector Turismo, específicamente para el **PROGRAMA: DESARROLLO TURÍSTICO**, la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo, pretende desarrollar estrategias vendiendo la marca turística de la ciudad de Duitama, a fin de posesionarla como el nuevo destino turístico, dado a que el turismo es un renglón económico que genera oportunidades laborales especialmente para las comunidades vulnerables en la época decembrina.

Con la vinculación de emprendedores, artesanos, prestadores de servicios turísticos, son estrategias con más de 120 personas que abren la oportunidad para dinamizar la economía en la ciudad de Duitama, con una inversión integral entre diferentes sectores, a través de talleres de experiencia alrededor de la gastronomía, talleres de turismo comunitario, todo esto alrededor de la estrategia **DUITAMA, LA TIERRA DEL OSO ANDINO**.

La Administración Municipal se encuentra trabajando en los páramos, apoyando la construcción de Ordenamiento Ecoturístico en articulación con parques naturales, con miras a atraer turismo de orden internacional.

El Turismo impacta de manera positiva en lo social, en lo cultural, en la economía familiar, y en el comercio entre otros aspectos, con la pretensión de que estos esfuerzos a corto y mediano plazo contribuya con la disminución de la pobreza, y con la generación de una economía familiar y comunitaria.

Dentro de las actividades que se van a desarrollar están las siguientes:

Hacer una pista de patinaje ecológica sintética, como estrategia para trabajarla con los hoteles y con los comerciantes, de esta manera se impulsa el comercio con este proyecto, y son atracciones que no se van a cobrar, se van a dar unos pases de ingreso preferenciales solamente a las personas que utilizan los servicios turísticos, como hoteles.

Otra actividad propuesta a desarrollar es un DOMO, esto es una experiencia de 360 grados con los páramos, de cómo es el páramo, de las bondades de los senderos, de las lagunas, hay que hacer el alistamiento para dar a conocer el Oso Andino, que es el icono más importante que se encuentra en los páramos.

También se va a realizar la iluminación de la Plaza de los Libertadores, toda vez, que va a ser una iluminación especial que va desde la catedral con chorro de luces laser, junto con las cuatro fachadas del parque que van a quedar integradas con lumitecnica, esto es algo que no se ha hecho en Boyacá, para atraer el turismo.

Otra propuesta que, en conjunto con otras dependencias, es hacer un pesebre con una temática del Oso Andino, va a ser un pesebre costumbrista, el nacimiento napolitano que es religioso, y el atuendo de los personajes bíblicos van a ser elaborados por los artesanos de la ciudad de Duitama. Toda la escenografía va a estar relacionada con el páramo, con el fin de que todas las personas que lleguen de visita a la ciudad

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 27

conozcan el páramo a través de una experiencia de 360 grados, y que está relacionada con el Oso Andino. Se considera que este proyecto va a ser un éxito, es una inversión importante que se está aprovechando las bondades de la ciudad, pero es necesario hacer una serie de campañas.

La Administración Municipal tiene la manera de contar los aforos, esto se hizo con datos por medio de unos sensores que están ubicados en las cámaras del terminal de transportes, donde se puede caracterizar el número de personas que vienen con intensión turística, la idea es caracterizar todos los datos, y este es el punto de partida para realizar el diagnóstico del sector turístico que sirve de referencia para el próximo año 2025. De esta manera se puede lograr posicionar a Duitama, en el escenario nacional, que es lo que se quiere.

Lo que se pretende con esos proyectos es que la mayor cantidad de gente, especialmente los más vulnerables, puedan tener algún incentivo económico en la temporada navideña, por ello se organiza una gran agenda de emprendimiento, se tiene previsto realizar dos jornadas del tamal, dos jornadas del festival de la natilla y el buñuelo, teniendo en cuenta las necesidades que tiene la gente, las primeras personas que van a quedar aforadas son las madres cabeza de familia, los cuidadores de personas en condición de discapacidad, las personas que llevan sin empleo más de tres meses, y los últimos son los que tienen empresa, ellos también tienen la oportunidad de participar, todo esto va a ser rotativo, en la plaza va a ver 24 espacios para mercados navideños, y la intensión de la administración municipal es que todos los proveedores sean del Municipio de Duitama.

En la parte de la carrera 20, va a haber 20 espacios más para emprendimientos, para el sector artesanal y para la venta de comidas rápidas.

Otro aspecto importante es el tren turístico, se hizo la gestión para lograr conseguir la compra del trayecto de la ciudad de Duitama, esto con el fin de que los visitantes puedan permanecer en la ciudad el mayor tiempo posible, alrededor de unas tres horas, y puedan participar en las actividades que desarrolla el municipio de Duitama.

ANEXOS DEL PROYECTO.

Este proyecto de Acuerdo se sustenta con el certificado de disponibilidad presupuestal, por valor de \$861.517.700, y \$30.093.850 expedidos por la secretaría de hacienda de la Alcaldía de Duitama, con el fin de realizar soportar los respectivos traslados presupuestales.

DEBATES DEL PROYECTO DE ACUERDO.

La comisión permanente de presupuesto del Concejo Municipal en sesión del día 8 de octubre de 2024, aprobó en primer debate este proyecto de Acuerdo sin modificaciones, teniendo en cuenta su importancia que tiene para fortalecer el sector turismo en el municipio de Duitama.

CONSIDERACIONES FINALES.

Teniendo en cuenta que este proyecto de Acuerdo No. 032 de 2024 “POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2024”. se enmarca en la Constitución y la ley, además es conveniente para el desarrollo del municipio de Duitama, me permito presentar **PONENCIA POSITIVA PARA SEGUNDO DEBATE**”.

Prosiguiendo con el uso de la palabra, el ponente señala:

“Adicionalmente, señor presidente quisiera que estuviera a consideración de la mesa directiva, de llegarse a aprobar este proyecto de acuerdo por los compañeros concejales, la creación de una comisión accidental que permita, de la cual quisiera ser parte en primer lugar, que permita hacer seguimiento completo a la destinación de estos recursos, pero que adicionalmente permita verificar que las personas que se van a ver

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 27

beneficiadas de manera directa por el otorgamiento rotativo de las casetas en la carrera 20 y en la Plaza de los Libertadores, sea realmente para las personas que necesitan y como dice este documento, en primer lugar estén las madres cabeza de familia, las personas que llevan más de tres (3) meses sin empleo, y en general las personas que realmente lo necesitan y no exista ningún tipo de corrupción o manejo de dineros para otorgamiento de este tipo de espacios, como lo ocurrido en el mes de enero de este año, gracias”.

El presidente agradece al H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GOMEZ, e indica que se tendrá en cuenta la petición que acaba de hacer, abre a discusión la lectura de la ponencia.

El presidente cede la palabra al H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ, expresa lo siguiente:

“Gracias señor presidente, bueno, pues escuchada la ponencia para segundo debate de nuestro compañero, quiero primero que todo señalar señor presidente, que usted no pudo tener mas acierto al momento de elegir ponente para este proyecto de acuerdo, porque estamos ante un profesional de la contaduría y es una persona responsable y juiciosa, que como lo indicó hace un momento, pues no solamente ha dado el voto positivo en primer debate, sino que hoy nos viene a pedir que en plenaria que se apruebe; pero, vea el juicio de este profesional, como hoy le pide a la corporación que designe una comisión accidental que vigile la verdadera inversión de los recursos, pues tengo que decirle Doctor Rivera, que efectivamente esa posición que usted asume la traíamos muchísimos de nosotros, por varias razones, la primera: No es lógico que se trasladen recursos de infraestructura para unas obras transitorias que se van a tener en una temporada navideña, en efecto hay que fortalecer el turismo y nosotros debemos estar de acuerdo que para estas temporadas hay que atraer al turista para que venga y no solamente se enamore de Duitama, sino de los diferentes atractivos, pero aún nos queda algunas inquietudes y me gustaría que los secretarios nos la respondan.

En primer lugar, se habla de una iluminación especial ¿acaso nos ha faltado gestión para hablar con la concesión del alumbrado público, para que incluya dentro de estos presupuestos la iluminación que se pretende hacer y no se tenga que recurrir a otros recursos de la administración? ¿será que no es suficiente, con que la concesión del alumbrado público solamente preste una iluminación especial en la época decembrina y después pretenda desentenderse de su función? porque tenemos muchos sectores sin alumbrado público incluso, en ese resarcimiento de aquel, descuido este rubro que va para iluminación especial, debería tenerse en cuenta por parte de alumbrado público del Tundama y no sacarse más recursos, que bastantes recursos si necesitamos para esa llamada iluminación especial y va a ser una inquietud que le nazca a todos los Duitamenses, porque cuando nos afecten el recibo del alumbrado público sobre el recargo de los meses que nos lo cobran, entonces van a ver iluminada su ciudad, su entorno central y van a venir a decir nosotros lo pagamos, pues desde ya hay advertirles que si hoy se aprueba, por parte de esta plenaria ese proyecto de acuerdo, pues indudablemente la ciudadanía debe enterarse que la iluminación del Parque los Libertadores, no va a ser costeadada por el alumbrado público, sino por este proyecto de acuerdo aprobado en dos debates.

Segundo, que el tren turístico, no entiendo la parte de cómo se hace un convenio para que permanezca tres (3) horas en la ciudad de Duitama y si alcance a comprar o a recorrer, este es un tema que tiene que ser muy bien coordinado, y precisamente por eso concejal Rivera, yo le digo a usted en que se nombre una comisión accidental, a la cual desde ya le pido señor presidente que me haga parte, porque realmente hay que hacerle una vigilancia como está planteado el proyecto, desde luego que no ponemos en duda la intención de la administración, hay que promocionar a Duitama, hay que buscar que lleguen en esta época decembrina muchísimos turistas, que se dispare el comercio, que logremos hacer lo propio, pero nosotros tenemos una experiencia que ocurrió el año anterior, experiencia que por demás fue muy criticada, no solamente por los concejales que hoy estamos en esta curul, sino por la administración de turno y recordemos que se gastó una millonada en un presunto aguinaldo duitamense y todo el mundo lo criticó y hoy estamos casi que haciendo lo mismo para llamar la atención de los visitantes a la ciudad de Duitama, desde luego que nosotros estamos en disposición de contribuir a este proyecto de acuerdo y a la época decembrina que sea toda una experiencia para duitamenses y visitantes, pero lo que no podemos incurrir es en aquello que hemos venido criticando y en aquello que nosotros tenemos que explicarle a la ciudad

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 27

como concejales, por eso señor presidente yo coadyuvo la ponencia, pero antes de eso debo solicitar de manera respetuosa, que la administración nos aclare estos aspectos, porque hace un año se gastó en la iluminación del cerro de La Milagrosa, se gastó en un muchísimas otras cosas, parece que este año no está incluido, parece que ese sector no se va a tener en cuenta, y no solamente por eso, sino para qué nos expliquen, por qué hay que sacar unos fondos para una iluminación especial, cuando tenemos una concesión de alumbrado público que ha venido cobrando el recargo de época decembrina a todos los duitamenses, y hoy lamento que esta sesión no se haya transmitido, porque de esto se tienen que enterar los duitamenses, porque es bueno que entiendan que no es simplemente un proyecto que venga o que esté, sino que va a salir de la administración y aprobado por la corporación, entonces esas dudas deben quedar muy sopesadas y desde luego lo digo señor presidente, en el evento de nombrar esa comisión le ruego me tenga en cuenta. Muchas gracias”.

El presidente le concede la palabra al H.C. HECTOR RICARDO RIVERA GOMEZ

El H.C. HECTOR RICARDO RIVERA GOMEZ, expresa lo siguiente: "Gracias Señor presidente, bueno son varias cosas y dudas que tiene el compañero, igual esta es la ponencia y ahorita la explica a mayor medida la secretaria de Industria, Comercio y Turismo, pero quiero darle claridad con respecto a algunas cosas, primero, el año pasado el aguinaldo que dice que de una u otra manera fue criticado, fue cuestión de tres (3) días; este proyecto, de pronto no está anotado aquí en la conveniencia son veintinueve (29) días completos a partir del primero (1) o dos (2) de diciembre hasta finales de año, lo que quiere decir que es una inversión pues importante y que es una atracción masiva de turistas durante varios días. Lo segundo, el tren turístico, el tema de las tres (3) horas es porque se consiguió que el tren no haga un recorrido momentáneo en el municipio y que pase a las siguientes ciudades, o que los turistas solo se queden en la carrera veinte (20), sino que ellos a través de otras ciudades pueden comprar el boleto directo a la ciudad de Duitama, es decir, sin unas escalas diferentes o puntos medios y la idea es que ellos digan, ¿para qué vamos a otros municipios y demás? si tenemos como punto de partida la ciudad de Duitama.

El origen de los recursos; sí efectivamente, de pronto no lo expuse en la ponencia, pero es un rubro compartido dentro de la secretaría de Infraestructura y la oficina gestora de Planeación, digamos que es una bolsa que de una u otra manera se puede generar de proyectos, a través de cualquiera de las dos dependencias o que puede de una u otra manera la oficina gestora de planeación generar el proyecto y secretaría de Infraestructura ejecutarlo; con respecto a la iluminación especial, sí, yo espero aquí a la secretaria de Industria y Comercio que nos explique, no solo la iluminación, sino el costo de cosa por cosa, para determinar y hacernos una idea de cada uno de los ítems que están aquí en el proyecto de acuerdo”.

El presidente cede la palabra a la H.C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE

La H.C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE saluda a los presentes y señala que antes de dar inicio a esta discusión, se sienten en compañía de la secretaria de Hacienda y de la secretaria de Industria y Comercio, para hacer las respectivas preguntas.

El presidente le concede la palabra al H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, expresa lo siguiente:

“Bueno, primero estamos discutiendo la ponencia. Segundo, yo quisiera que tuvieran en cuenta que, pues está a potestad del concejo, si quieren lo pueden votar, pero a ver digamos que lo que la Secretaria de Hacienda nos va a decir acá, que lleva dos días hábiles trabajando, es lo mismo que está en los anexos del proyecto, que son los certificados de disponibilidad presupuestal, el tema del traslado del concejo que son veinticinco millones...”.

El presidente interviene e indica lo siguiente: "Pero sumercé debería dedicarse a su ponencia y no a decir lo que tiene que decir la secretaria, discúlpeme, Doctor Rivera."

El presidente cede la palabra a la H.C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 27

La H.C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE expresa lo siguiente:

"Gracias señor presidente, por la misma razón que dice el compañero, pues se me hace necesario que la secretaria de Hacienda esté presente, porque si bien leo en el proyecto, dice que el rubro viene de la secretaria de Infraestructura y el compañero nos acaba de decir que es una bolsa mixta con la oficina asesora de planeación, entonces está exponiendo algo que no se encuentra redactado en el proyecto, gracias".

El presidente cede la palabra al H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ, expresa lo siguiente:

"Gracias Señor presidente. Si en efecto, por eso precisamente por eso le decía Doctor Rivera, hoy es usted garante del voto que den los concejales como ponente, usted es una persona conocedora del tema y tiene aquí a otro compañero que es Contador, que es el Doctor Zambrano, y precisamente por eso se apela el conocimiento de ustedes; usted como ponente nos dice que ese traslado es viable, que es legal y que es constitucional, el tema de la conveniencia ya lo vamos a debatir frente a las preguntas que tengamos con las señoras secretarias, pero usted es garante del voto que demos hoy, porque usted el ponente y nos debe decir, si efectivamente esos traslados para esa clase de proyectos están bien encaminados por la administración, gracias".

El presidente cede la palabra al H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, expresa lo siguiente:

"Muchas gracias presidente, muchas gracias Honorables concejales, un saludo cordial para las personas que están en las barras. Miren, cuando se surte el debate de un proyecto de acuerdo tan importante y de unas sumas tan altas de dinero, máxime que la administración municipal siempre invoca la ausencia de éste para la ejecución de obras, hoy tengo que señalar que efectivamente, cuando votamos un proyecto de acuerdo, revisamos la constitucionalidad, la legalidad y la conveniencia del proyecto, pero hoy veo señor presidente de una manera paradójica, porque pues he estado pendiente del tema, que llegan recursos de la gobernación del departamento para la ejecución o el desarrollo vial y hoy lo que vemos es que de la misma, es que es increíble, lo que yo estoy viendo, no lo había visto de la siguiente manera, el mismo secretario de Infraestructura, pide que le quiten los recursos que se desahorren sus recursos, para enviarlos a una sectorial diferente, y ahora yo si lo digo de manera muy respetuosa, ¿a razón de qué? de hacer un DOMO, de una pista de hielo, ¿cuál es el estudio técnico que nos puede demostrar que van a llegar la cantidad de turistas a la ciudad? no lo hay, no existe y nuevamente estamos improvisando con los recursos de los ciudadanos.

Yo quiero hacer ese llamado de atención a la administración municipal, porque aquí no se puede jugar con los recursos de los duitamenses, máxime cuando el día viernes, se hizo un traslado para el mismo tema de turismo, industria y turismo, turisteen, de más de cuatrocientos millones (400.000.000) y hoy ochocientos millones (800.000.000), que quiere decir, que son alrededor de mil trescientos millones (1.300.000.000), que la administración municipal pretende ejecutar desde el primero (1º) de diciembre al veintinueve (29) de diciembre, concejales la responsabilidad está allí, mil trescientos millones (\$1.300.000.000) que en diseños estructurales y de conveniencia para los barrios de la ciudad, para las veredas de la ciudad, en temas de infraestructura son bien necesarios, mil trescientos millones (\$1.300.000.000), los cuales yo he escuchado al mandatario en su momento electo ya el año pasado, rasgarse las vestiduras porque hacían aquí un evento o hacían conciertos y decía que los dineros no se podían malgastar de esa manera, pero hoy si se puede.

Por favor Honorables Concejales, yo les pido encarecidamente que revisen bien el tema de la conveniencia de este proyecto, ahora mil trescientos millones de pesos (\$1.300.000.000), sin contar lo que pretenden gastar o invertir en las fiestas patronales del municipio de Duitama, porque las piensan hacer, entonces en dos meses, por supuesto de diferente vigencia, van a gastar o se van a malgastar más de tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000), yo he señalado, y he demostrado la insuficiencia en la ejecución de cada uno o de varios proyectos de la administración municipal, como sucedió con la Semana Bolivariana, que aún no

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 27

nos traen - Honorables concejales-, las respuestas ni las facturas, hoy la responsabilidad está en vigilar los recursos de lo ciudadanos, en vigilarlos, no en malgastarlos.

La invitación Honorables Concejales es a que tengan en cuenta las necesidades sentidas del municipio, las necesidades estructurales del municipio y la conveniencia; porque aquí no existe ningún estudio técnico, esta administración se caracterizó en contratar y sobrecargar las oficinas de la administración municipal, con orden de prestación de servicios exageradas, donde en una oficina existen hasta cinco (5) , seis (6) abogados donde tienen abogados para un banco de proyectos que no funciona, donde existen abogados como en el Fondo de Vivienda, dos por cada seis meses, ¡por Dios!, hay que vigilar los recursos no se pueden perder de esa manera, porque así mismo en el Proyecto de Acuerdo pasado, que ya pues estará en su trámite para su aprobación por parte del ejecutivo, mencionaron contratar sesenta (60) personas también, ¡por favor!, yo los invito Honorables concejales y a la administración a que tengan muy en cuenta las realidades del municipio, porque queremos traer turismo, bueno llegaran en el tren según ellos; pero por favor vigílenlo, miren cómo está la malla vial del municipio para la entrada de estos presuntos turistas a la ciudad de Duitama, por lo tanto, de una vez y sin necesidad de la explicación de ningún secretario, no coadyuvo, doy voto negativo a la ponencia efectuada por mi querido concejal RICARDO RIVERA, en el entendido que no es conveniente ese traslado municipal, para el gasto en el sector treinta y cinco (35) como así lo pretenden, muchas gracias presidente”.

El presidente cede la palabra al H.C. DUVAN MAURICIO QUESADA SOLER.

El H.C. DUVAN MAURICIO QUESADA SOLER, manifiesta lo siguiente:

“Gracias Señor presidente. Muy buenos días a todos y todas las personas que nos acompañan y a mis compañeros recordarles una cosa; esos partidos que hoy critican al Gobernador y a la gobernación que no han traído nada a Duitama, tuvieron el manejo de la anterior administración y casi un año más de su administración y casi acaba ese partido a Duitama, ahora vienen y le echan la culpa al señor Gobernador, que solo trae mil millones (\$1.000.000.000), pero cuando los trae, ¿por qué solo trae esos mil millones (\$1.000.000.000)? porque la anterior administración, del partido de los que más critican, nunca llevaron a la gobernación un proyecto a fase tres (3), entonces ¿qué hacemos con eso Señor presidente? era recordarle eso al partido, y dicen que el tren turístico no va alcanzar, que el tren turístico señor presidente, que el tren turístico no va a tener turismo acá, valga la redundancia en Duitama, si la vez que en Semana Santa, la boletería se acabó en los primero días, pues a mí si me parece que este proyecto es significativo y hay unos compañeros que están diciendo, no tiene nada que ver con el proyecto, pero cuando ellos hacen una intervención, pueden venir hacer controles políticos, si estamos en un proyecto que si bien ustedes dicen, no tiene nada que ver con lo que vienen haciendo los partidos que tanto critican al partido verde y al Gobernador de Boyacá, muchas gracias Señor presidente”:

El H.C. HECTOR RICARDO RIVERA GOMEZ, expresa lo siguiente:

“Bueno, yo quiero dar unas apreciaciones con las intervenciones, para ya, digamos darle celeridad al tema y mirar el tema de la ponencia y votar. Primero: No son mil trescientos millones (1.300.000.000) que se van a gastar exclusivamente en el tema de la temporada decembrina, si digamos que estuvieron atentos a la presentación de la secretaria de Industria y Comercio, de los cuatrocientos algo millones de pesos (\$400.000.000) que estaban en el proyecto anterior, no todos van a ser invertidos específicamente para el tema decembrino, sino hay unas actividades adicionales que va a manejar la Secretaría de Industria Comercio y Turismo, talleres y demás, listo. Ahora lo segundo, si existe un estudio de mercado, de una manera diciéndolo y es que se calculó que, en el año anterior ciento cuarenta mil (140.000) personas entraron al Pueblito Boyacense, dinero que se queda en manos de privados en el Pueblito Boyacense, esto a raíz del propio informe de la administración de este sector de la ciudad; entonces, yo quiero compañeros que tengan en cuenta este proyecto realmente, porque a veces es fácil criticarlo cuando no se depende de la época decembrina, cuando los recursos son estándares y cuando siempre tenemos digamos la capacidad adquisitiva, en lo personal durante cinco (5) años pude vivir de esta época y de la época de enero festividades propias de mi actividad, cuando estaba en la universidad, y este dinero le sirve a mucha gente, pensemos en esas personas que realmente no tienen trabajo, que no tienen recursos, que van a sacar un puestico, que van a ir a la calle 20, que van a ir a todas las vías que conectan a la calle 20, con los

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 27

Libertadores y el Parque del Carmen, como lo dije soy una de las personas que más va a estar pendiente de esos recursos, que quiero que tengan en cuenta el tema de la comisión accidental, y ojalá pues podamos contar pues con el apoyo de todos ustedes”.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ, expresa lo siguiente: *“Si señor presidente, yo simplemente quería solicitarle a usted en el debate una moción de procedimiento, estamos en el debate de una ponencia y, aquí se hicieron unas preguntas de la administración y del señor ponente, el señor ponente las ha respondido, pero que otros utilicen su turno para poder demeritar la intervención de otros compañeros, solamente por defender algún partido, eso si se me hace totalmente desatinado, aquí nadie ha dicho que el proyecto es inconveniente, estamos pidiendo es unas explicaciones precisamente de la conveniencia del proyecto, porque ya lo dijimos, que efectivamente seria bueno ver que ese periodo nos cambie y que efectivamente esa época decembrina nos cambie, desde luego entonces le pido que cuando se vayan a hacer intervenciones, sean frente a la ponencia y no tratando aquí de defender cosas indefendibles, ¿bueno?, gracias”.*

La H.C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE, manifiesta: *“Gracias Señor presidente, enfocada en la ponencia de mi compañero, a mí me quedan varias dudas, teniendo en cuenta que el viernes la secretaria de Industria y Comercio, se acercó acá y una solicitud fue que nos explicaran en qué se iban a invertir esos cuatrocientos veinticinco millones de pesos (\$ 425.000.000) y la explicación que nos dio, es la misma que hoy nuestro compañero concejal RIVERA nos hace, entonces no veo ninguna diferencia a los cuatrocientos veinticinco millones de pesos (\$ 425.000.000) del día viernes al día de hoy, que son alrededor de ochocientos millones de pesos (\$800.000.000), entonces se me hace necesario que la administración nos haga una explicación, si se puede dar en este momento, si no sigo diciendo que no concuerda y no apoyo la ponencia de mi compañero por la razón que estoy explicando, muchas gracias”.*

El H.C. JOSÉ LUIS GIL SOSA, indica lo siguiente: *“Si presidente, muchas gracias. Yo sí quería hacer dos apreciaciones, primero que todo, si existen estudios técnicos; les recuerdo que nosotros contamos con cámaras inteligentes, utilizadas para movilidad y para tecnologías de la información y la comunicación, por lo tanto, el estudio va respaldado en la cantidad de personas que van a venir a visitar a Duitama en la época decembrina. Por otra parte, coadyuvando al concejal RICARDO RIVERA, si me parece que estamos resaltando mediante este proyecto cualidades propias de nuestro municipio, bien lo dicen que nosotros contamos con páramos, y son precisamente flora y fauna que no se han resaltado a lo largo de los años, sino que nos centramos en otro tipo de proyectos y en otro tipo de cosas que no tienen realmente relación con el tema, y por esta parte así como nosotros estamos pidiendo vías, así como nosotros estamos pidiendo educación, salud y demás; hay personas también que se han acercado a pedir precisamente, que esa época decembrina se extienda y que se les tenga en cuenta diferentes proyectos, porque lastimosamente si hay personas que viven o su economía depende de una época decembrina, ¿sí?, vemos en las administraciones pasadas o en ciclos pasados, que realmente la época decembrina para muchos no es suficiente y tratan de hacer también su remate en la época de enero, ¿sí?, en este momento se está tratando de dar viabilidad, se está tratando realmente de apoyar esos emprendimientos de época decembrina, y a esas personas que siempre han cuestionado el ¿por qué siempre el Pueblito Boyacense tiene que ser el centro de atención en Duitama?, esta vez se quiere contar con diferentes atracciones, precisamente para que no solo la comunidad aledaña, ni el propio Pueblito Boyacense, tenga un resultado económico favorable, sino que también las demás comunidades puedan ser participes y puedan lograr por lo menos una ganancia monetaria en esas épocas, entonces yo creo que sí es un proyecto que realmente está incluyendo a diferente parte de la población.*

Por otra parte, no estamos mencionando, sino solo nos estamos basando en las críticas que hay, pero es que no estamos viendo que realmente estamos usando recursos que estaban sobrando de otros rubros, incluyendo los honorarios de los concejales, incluyendo otros rubros que realmente iban a quedar ahí en un stand by, que no se sabía para que van a usar y cuando se tratan de usar para una época decembrina para apoyar al pequeño, grande comerciante, es cuando tenemos nosotros los cuestionamientos para esta administración, ¿sí?, por otra parte, es de recordarles no solo tiene rubros para época decembrina, sino que también tiene un proyecto para conectividad, no entiendo también, si los compañeros están pidiendo que se haga aclaración sobre ese rubro o solamente sobre la época decembrina o sobre el alumbrado de los proyectos que tienen, y por otra parte es de mencionar que, la ruta del tren está administrada por la ANI y

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 27

precisamente se pueden hacer convenios interadministrativos o se puede hacer contratación entre entidades, precisamente para garantizar la transversalidad y que ese proyecto si sea viabilizado solamente para Duitama, entonces, si se entiende que hay muchas dudas, referente a los rubros presupuestales, de pronto al costeo de ese exceso de iluminación, pero es que no se está, y si se está diciendo básicamente que no se apoya, porque no es viable, ya lo mencionó el concejal MONTAÑEZ, que dice que no va a apoyar, porque no le parece viable, desde la posición de la bancada verde, a nosotros nos parece que si es viable un proyecto de este tipo que está garantizando la participación del pequeño comerciante y de los emprendimientos para madres cabeza de hogar y diferente población que está haciendo esta solicitud amablemente a la administración, gracias Señor presidente".

El presidente le concede el derecho a réplica al H. C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA.

El H. C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, expresa lo siguiente: "Gracias presidente, en buena hora me nombra Honorable concejal, miren; yo ya he visto esos sueños efímeros volar ahí, y bienvenido todo el personal o las personas que lleguen a comprar a Duitama, bienvenidos, pero entonces insto a que pidan el apoyo de la Cámara de Comercio y apoyemos con este proyecto a los comerciantes legalizados, porque si bien es cierto los emprendedores, como bien se dice, emprenden, empiezan, no se legalizan y muchas veces quedan en la informalidad y no le generan los tributos que necesitarían la ciudad de Duitama y su oficina de recaudo, entonces la invitación es a que se haga de una manera organizada, el señor ponente dice que hay un estudio técnico, yo lo quisiera ver, para poder cambiar el sentido de mi voto, no es que yo no quiera que los artesanos o emprendedores tengan su mínimo vital y ganen para inicio de año, por supuesto que bienvenido sea, y los van a poder hacer en enero en las fiestas que quieren realizar, mi intervención va encaminada ante las escasez de recursos en el tema de la malla vial y se están sacando de allí, de infraestructura; si quieren, ok, de desarrollo, bueno de parques, de habitamiento de espacios públicos, entonces no lo digamos de vías, pero si de infraestructura que no ha ejecutado casi nada, por favor miremos la ejecución presupuestal. Entonces, miremos otro rubro, hagan otro traslado presupuestal de otro rubro, pero no de Infraestructura, para que si le digamos a los ciudadanos; mire, estamos preocupados por los parques, por las vías, por los espacios públicos, ese es mi sentido, ese es mi querer, no por supuesto el que quieren hacer ver aquí, no, no, no... aquí es el cuidado de lo público, y en este tipo de eventos, talleres y lo que quieren hacer es muy fácil que se sumen los recursos y no se le den las garantías a los ciudadanos y no genere el efecto que bien intencionado tiene la administración, gracias presidente".

El H. C. JOSE LUIS GIL SOSA, manifiesta lo siguiente: "En efecto concejal Montañez, estamos de acuerdo en eso, pero es que realmente, estos traslados presupuestales también se hacen teniendo en cuenta el cumplimiento de metas del plan de desarrollo, sumercé bien lo sabe exactamente, sumercé está diciendo que no se ha ejecutado nada en infraestructura, pero si me gustaría por lo menos conocer, qué tanto hemos avanzado nosotros en esa meta del plan de desarrollo de inversión de espacios públicos y demás, tenemos que tener en cuenta algo también compañeros y es que, nosotros cuando nos sobrepasamos una meta de cumplimiento del plan de desarrollo, cuando quedamos inferior a un cumplimiento de una meta, precisamente eso, todo va a afectar en nuestra calificación en el ranking en los demás municipios, quiere decir que nuestro plan de desarrollo estaría o sobrepasado o estaría corto, ¿sí?, entonces esos rubros presupuestales, digamos esos traslados se hacen pensando precisamente en ese cumplimiento de metas, si yo ya cumplí una meta o si tengo una meta que puedo llevar a cabo con otro rubro, con los rubros que ya tenía, pues precisamente es ese excedente que se busca utilizar en otra parte de la población o en otro tipo de proyectos de inversión, que le garanticen un ingreso económico al municipio, sabemos obviamente que hay mucha informalidad, como lo dije el concejal Montañez, en los empleos y demás, ¿sí?, pero eso se está tratando con esas ferias de emprendimiento que están haciendo también en los Libertadores, las cuales se han venido apoyando y es precisamente formalizar todo eso, esperamos nosotros también al igual que el concejal Montañez, que todas esas personas que van a ser partícipes y se van a beneficiar de este proyecto que estamos debatiendo, estén dentro de la formalidad y precisamente le entren rubros a los impuestos o a las arcas del municipio, es lo que todos esperamos, entonces era dejar en mención eso, que de pronto si, se hizo el traslado pensando en el cumplimiento de metas en el plan de desarrollo y en los rubros con los que cuenta cada meta cada programa, gracias señor presidente".

El presidente interviene para expresar lo siguiente:

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 27

“Compañeros, miren, para evitar que se siga de un lado para el otro con las preguntas en este proyecto de Acuerdo del traslado presupuestal, lo firman cuatro personas: el alcalde encargado, el secretario de infraestructura, el jefe de oficina asesora de planeación y la secretaria de Hacienda municipal; ellos son los que deberían estar aquí resolviendo las preguntas, no debería resolverla ni sumercé, ni ninguno, entonces si de pronto... entonces le voy a dar la palabra la Doctora Paula Yaneth Cerinza, al Doctor Fernando Bayona y a Zambrano, procedemos a la votación y damos el receso del tiempo necesario para que ellos lleguen a responder las preguntas para ahí si votar el proyecto de acuerdo...”.

La H. C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE, manifiesta lo siguiente: "Gracias Señor presidente, yo creo que aquí como corporación, estamos es preocupados en su mayoría por el tema del rubro, si bien dicen, que este presupuesto está para mantenimiento y espacios públicos, pues aquí no se está diciendo que no está bien, la idea de la secretaria de turismo, jamás se ha dicho eso, lo que se está diciendo es que el rubro que van a exponer para estar actividades, no tendría porque salir de la secretaria de infraestructura; si bien en plan de desarrollo y para los controles políticos, los mismos secretarios nos mencionaban que no contaban con el dinero suficiente para poder ejecutarlo, y veo que si hay dinero suficiente en la secretaria de infraestructura, si bien no está destinada para malla vial, si se podría hacer un proyecto de Acuerdo tal como nos lo están presentando para que se envíe a esa actividad, entonces aquí la discusión no es que si la secretaria de turismo está mal, en proyectar estos beneficios para el tema navideño, sino que se está discutiendo en su profundidad el tema de dónde viene ese dinero para estas actividades y ahora, teniendo en cuenta lo que dice el compañero JOSÉ GIL y nuestro ponente, pues yo si quedo preocupada en el tema cuando dicen que van a haber tantos beneficiados en éste, cuando vi en la ponencia, nos decía que solo había veinte (20) espacios en lugar y otros veinticuatro (24), eso suman cuarenta y cuatro (44) y que son rotativos, eso que quiere decir, que se van a estar rotando los diferentes emprendedores y ahí es cuando se empiezan a ver las sumas, que claro, cómo no van a decir que van a haber más del mil (1.000) beneficiados, si se van a rotar diariamente por día, entonces obvio, así se van a ver resultados decir, claro se le dio el espacio a mil doce (1012) personas, pero realmente se está beneficiando, dándole el empleo un día, o el espacio en un día a la persona, yo creería que no, entonces son cuarenta y cuatro (44) espacios que se estarían habilitando, que realmente pues no es un beneficio que se vea los emprendedores, porque no es algo digamos del día seis (06) al veintinueve (29) como lo dice sino todo lo contrario, entonces, tampoco es que vayan a ver beneficiados estos artesanos por estar solamente un día en un lugar en específico, muchas gracias”.

EI H. C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCÓN, expresa lo siguiente: “Gracias presidente, a ver, está bien que se expresen todas las inquietudes, que se busquen todas las claridades para tengamos la mejor certeza respecto al destino y al uso específico que se le deben dar a los recursos y más teniendo en cuenta que nuestro municipio tiene un mundo de problemas muy graves de carácter estructural básicamente, sin embargo, creo que definitivamente uno se pone a pensar y es muy importante mirar alternativas de inversión, que nos permita también estipular por un lado el comercio y toda la actividad económica de la ciudad, pero otra parte sabiendo que por la época de navidad y en las épocas de vacaciones, algunas épocas del año llega un mundo de gente a Boyacá y especialmente a Duitama, pero no solamente como turistas, sino también como familiares que trabajan en otras regiones de Colombia, y creo que bien vale la pena hacer un esfuerzo presupuestal para que podamos poner bonita la ciudad o por lo menos crear algunos lugares distintos al Pueblito Boyacense efectivamente, para que podamos de verdad darle oportunidad de crear recreación, esparcimiento, asombro a las comunidades, y por tanto yo creo que para dar mayor claridad en este punto y tal vez salir del impase, si se puede llamar así, sería ideal que nos permitiera la secretaria de Industria, Comercio y Turismo, digamos recibir la información un poco específica, si no están los demás secretarios de Hacienda, no lo veo tan necesario, porque es un tema tan técnico y como bien lo dijo el Honorable concejal WILLIAM FLECHAS, el ponente tiene conocimiento de esto y confiamos en su palabra, en su trabajo y por tanto, pensaría yo, Presidente que, le pidamos a la administración municipal con los que tienen que ver con el asunto y en particular a la secretaria de Industria y Comercio, que por favor nos informe, nos ilustre y nos saque de un poco de dudas, para tener claridad y poder terminar el debate de la ponencia que presenta el Honorable Concejal RICARDO RIVERA, eso era lo que quería pedir presidente, gracias”.

EI H.C. NIMROD ALEXANDER ZAMBRANO, saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente:

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

40

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R -GA - 001
			Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA		Página: 15 de 27

“Pues mi intervención, es más hacia lo que dijo el Doctor Montañez, pues realmente estoy un poco de acuerdo con lo que dice sumercé, impulsar lo de la industria y comercio, pero pues hay que ver un trasfondo acá en la ciudad y es que la ciudad no tiene empleo, la ciudad no tiene algo que genere un ingreso para los ciudadanos de acá, la mayoría de la gente está desde la comodidad de sus ingresos, ¿sí?, pero hay otras personas que sufren la calamidad de salir a rebuscarse el pan diario, hay gente que en diciembre no tiene las mismas condiciones de estrenarse un par de zapatos, ni una camisa, ni siquiera una comida digna para ellos, entonces yo lo que veo con este proyecto es algo que se les pueda generar más a ellos, donde puedan generar algo de recursos, porque muchas de las veces, la gente que trabaja en una empresa, pues tiene sus primas, tiene sus condiciones que son diferentes, digamos nosotros que estamos sentados acá, contamos con algunas condiciones que no cuentan esas personas y lo más deplorable es que estás personas salen solo en el rebusque, solo cuando hay temporadas, digamos ahorita para treinta y uno (31) de octubre, salen a vender disfraces, cosas, miren es más, yo sé que mi compañero Leo Joya y las personas que tenemos empresa, como lo ha sido Javier y los demás, yo creo que cualquiera, hemos sufrido la necesidad de rebuscar algún ingreso de alguna manera u otra, ¿sí?, yo creo que no nos podemos dar el lujo de decirle, no invirtamos para que la gente salga a trabajar, porque todo el mundo no cuenta con las mismas condiciones, me gustaría mucho ser parte de la comisión que propuso el compañero RICARDO RIVERA, donde se vea que esas personas que se vayan a tener en cuenta para el proceso del tren o lo que vaya a ser, o sea, miren a mí lo único que me importa es que haya dinamismo en la ciudad, donde se le pueda garantizar algo de ingreso a unas personas que ni siquiera pueden disfrutar de cosas básicas, que otros sí tenemos.

Entonces es solo para eso señor presidente y compañero MONTAÑEZ, con todo el respeto, pues si uno no empieza desde una manera de emprender, pues nunca va a salir a tener cámara de comercio, ni papeles, ni declaración de renta, parece como cuando uno va a pedir un crédito a un banco que lo primero que le piden son documentos, como si usted tuviera la plata suficiente para no necesitarlo, entonces es con todo el respeto del mundo, y yo sé que la mayoría de acá lo entendemos, y entendemos más que hay hasta niños trabajando con la ilusión de tener al menos un par de zapatos, una camisa nueva en diciembre, ¿listo?, gracias”.

El presidente cede la palabra al H.C. FERNANDO ALEXANDER SERRATO FONSECA.

El H.C. FERNANDO ALEXANDER SERRATO, saluda a los presentes y expresa lo siguiente:

“Pues, hablando específicamente de la ponencia y escuchando las intervenciones de mis compañeros, a mí si me queda muy difícil creer en esta administración, y yo creo hoy aquí, no nos vengán a vender la idea de que es que esto es darle pan al que no tiene pan, y pa’ que tenga plata y venir a hacernos las víctimas, cuando estamos frente a una administración que no hemos visto en todo el año, que aquí no contratan a los profesionales duitamenses, que aquí no le dan trabajo a la empresa duitamense, que aquí no apoyan al comerciante, ni al artesano duitamense, aquí traen los contratistas de cualquier rincón de Colombia, y los profesionales cerebro fugados pero quien sabe de dónde, porque de Duitama no son, entonces no me vengán compañeros a decir hoy, que es que ahora sí llego el momento de pensar en los duitamenses, cuando las acciones de esta administración van en ayudar absolutamente a todo el que no es de Duitama, pero que no han pensado en los duitamenses; se resalta la falta de planeación, cuando hoy ya vemos que nos sobran recursos que no tuvieron la capacidad de ejecución, que es lo que hemos denunciado en todo el año, entonces miremos como improvisamos y los gastamos, con el cuentico que le vamos a dar pan al que no tiene pan.

Yo quisiera señor ponente, que usted muestre las cifras y las proyecciones de ingresos económicos para la ciudad con estos proyectos, el número de personas beneficiadas, que me diga realmente, lo de la pista de hielo en que beneficia al duitamense, cuando de pronto van a traer un contratista quién sabe de dónde, de pronto de allá de la tierra del señor Godoy, de pronto por allá del Norte de Santander y la plata se la gana es ese contratista, pero no los duitamenses; ¿en qué va a beneficiar al duitamense estos proyectos?, muéstreme las cifras por cada uno de los proyectos ¿cuántas personas estimadas se esperan de fuera por estos proyectos? no que me digan que es que vienen al Pueblito Boyacense, que vamos a intentar que den la vuelta por la ciudad de Duitama, para que conozcan las trochas de la ciudad de Duitama, para que caminen sobre las vías de Duitama que no tiene andenes, para que no tengan donde comer un helado,

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 27

porque no hay parques en esta ciudad, para que vean la desfachatez, para que vean la destrucción, para que vean lo acabado que tiene esta ciudad, entonces yo si le pido a mis compañeros sensatez y no vengan a defender lo indefendible, una administración que nunca ha pensado en todo el año en los ciudadanos de Duitama, y que hoy me vengan a decir que es que van a improvisar una contratación para apoyar el turismo y que ahora sí quieren apoyar a la gente de Duitama, entonces señor ponente, no veo en su ponencia las cifras de beneficios para Duitama, lo único que veo en su ponencia es, aprueben los traslados presupuestales que vamos a hacer estas tres (3) cosas, pero no veo los beneficios claros para la ciudad de Duitama, y para la gente de Duitama. ¿Qué garantías nos dan a nosotros como concejo municipal que representamos a los duitamenses, para que estos recursos sean para los duitamenses?

El discurso que escuché ahorita de la secretaria de Industria y Comercio es el mismo que escuché en el proyecto de los quince mil millones (\$15.000.000.000) y como lo decía un compañero ya serían mil cuatrocientos millones (\$1.400.000.000) para invertir en Duitama y como lo decía otro, claro que son cómplices de la administración anterior, con las mismas practicas improvisadas de venir en diciembre a acabar con los recursos de los duitamenses, a generar detrimentos para la ciudad con la excusa de diciembre, de la campaña decembrina, claro tenemos aquí complicidad de este gobierno con el gobierno anterior y por eso contestándole al compañero Duvan, el ex alcalde de esta ciudad no forma parte hoy del partido Liberal, y por eso personalmente hemos colocado las denuncias de la poca información que está administración nos ha entregado, porque le recuerdo que aquí tienen muchos derechos de petición por contestarnos aún y lo invito a usted a que denuncie, no que hable por hablar, sino que coloque las denuncias de la administración anterior que usted considere, así como lo venimos haciendo nosotros desde el mismo partido Liberal, entonces presidente ésta no es mi intervención al proyecto, pero sí a la ponencia basada en lo que he escuchado de mis compañeros, pero yo si les pido respeto con la ciudad; que no vengan aquí a su falta de planeación a improvisarla, que lo que nos sobró de los recursos venga a ver en que lo malgastamos, con la excusa y con el cuento de que vamos a ayudar a la gente en diciembre, cuando en todo el año han pensado en toda la gente de todas las regiones del país, menos en los ciudadanos de Duitama, muchas gracias presidente”.

El presidente le concede el derecho de replica al H. C. DUVAN MAURICIO QUESADA SOLER.

EI H. C. DUVAN MAURICIO QUESADA SOLER, expresa lo siguiente: "Gracias Señor presidente, si ingeniero Alex, pues respetuosamente me expresaba de la anterior administración, porque si sumercé tiene a bien y su bancada estuvo sentada con la anterior... no tiene nada que ver con el proyecto que estamos debatiendo, pero en relación a eso sumercé sabe que acompañó la candidatura y la alcaldía del Doctor David Ortega, donde incluso hay fotos que fue una alcaldía muy mala, entonces pues se harán las denuncias pertinentes, o no necesitan denuncias, la gente, el hablar de las personas y en el estado que nos entregaron Duitama, no fue el mejor, entonces respetuosamente le digo esto sin ánimo de ofenderlo a sumercé, sino mirando que ese partido que gobernó en su momento casi destruye la ciudad de Duitama, muchas gracias señor presidente”.

El presidente interviene y solicita que las que las réplicas sean de acuerdo con la ponencia.

EI H. C. HECTOR RICARDO RIVERA GOMEZ, ponente de la iniciativa manifiesta lo siguiente: “Yo creo que ya hay suficiente ilustración para la ponencia, dos cositas: sí se va a ver beneficiada la gente de Duitama, porque así lo vean con ojos de contratista, veámoslo desde el punto de vista del comercio, la gente turista que va a estar en Duitama, no se va a beneficiar la gente de Tunja o de Magangué o de Paipa o de Sogamoso, se va a beneficiar la gente de Duitama, y me parece que ha sido una de las personas que más ha criticado la administración por no traer o por no invertir en la economía de los duitamenses, he visto que muchas veces han criticado que la ciudad de Duitama y los ciudadanos no tienen trabajo, y que no invertimos en el turismo, en la economía de los ciudadanos duitamenses y cuando la administración quiere hacer eso, pues también la criticamos por otro lado, entonces era solo por eso, y ya a partir de esto quisiera que por favor, suficiente ilustración para pasar a la aprobación o no de la ponencia...”

EI H.C. FERNANDO ALEXANDER SERRATO, manifiesta lo siguiente:

“Yo le pido al ponente que conteste la pregunta, o sea no que nos eche el cuento de que esto no es ojo de contratista, ¿cuáles son las personas beneficiadas? ¿Cuánta plata le va a ingresar a Duitama?, o sea denos las cifras, convénzanos para ese proyecto, pero eso no es que, eso asumamos que aquí la gente va a gastar

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 27

en Duitama, no señor, entréguenos las cifras y convénzanos para apoyar ese proyecto, aquí no estamos en contra del proyecto, pero tampoco nos están dando los beneficios del proyecto, y la pregunta es clara, díganos cuáles son los beneficios del proyecto, porque la ponencia no los contiene, la ponencia es trasladen la plata y vamos a hacer estas tres (3) cosas, pero ¿dónde están los beneficios del proyecto para Duitama?”.

EI H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, sostiene lo siguiente:

“Vengan honorables concejales, yo si quiero que tengamos algo muy claro, y respeto mucho las opiniones de todos, para eso estamos acá, del Doctor ZAMBRANO, de mi compañero concejal RICARDO RIVERA, pero compañeros sinceramente y poniéndose cada uno de ustedes la mano ustedes en el corazón, hombre, nosotros estamos preocupándonos por darle empleo a unas personas por un mes, con eso no vamos a acabar ni el hambre, ni vamos a comprar regalos, ni absolutamente nada, ¿dónde está el Plan de Ordenamiento Territorial?, nueve (9) meses, diez (10) meses ya y, ¿dónde está?, ordenemos esta ciudad y ahí si pueden venir las empresas a generar empleo, pero nosotros ¿preocupándonos por un trabajo de un mes?, eso la gente claro que lo agradece, pero por un mes no, tengamos en cuenta esas cosas y no nos dejemos llevar por, por darle pan al que no tiene o cosas así, nosotros podemos ordenar esta ciudad, nosotros debemos es exigir esas cosas, diez (10) meses y aún no tenemos razón del Plan de Ordenamiento Territorial, esa era mi intervención, pues ya que sumercé recalca tanto lo del trabajo y eso, creemos verdadero trabajo y no demos contentillo a la gente por un ratico, gracias doctor FERNANDO”.

EI H.C. FERNANDO BAYONA, quien preside la sesión en el momento, cede la palabra al H.C. LEONARDO ANDRÉS JOYA.

EI H.C. LEONARDO ANDRES JOYA, saluda a los presentes y expresa lo siguiente:

"El día de hoy, pues como no contamos con servicio de transmisión a través de redes sociales, decido grabar mi intervención. Para ponerlos a todos en contexto de lo que hoy está sucediendo, es que un compañero concejal de la comisión de presupuesto está planteándonos un proyecto de acuerdo para un traslado presupuestal, ¿sí?, para traer una plata que está en un fondo mixto de infraestructura y planeación, y ponérsela, voy a explicarlo en palabras que todo el mundo lo entienda, -si irrespeto a alguien me hacen la réplica y me disculpo-, en bandeja de plata a la secretaria de Industria, Comercio y Turismo para que haga un pesebre, para que haga una pista de hielo y para que contrate ¿a cuántas personas, son ciento veinte (120), sesenta (60) o cuántas son?, son sesenta (60) personas por un mes, hombre, yo les quiero decir de una forma muy respetuosa y créanme que pelear acá entre nosotros no tiene sentido, pero eso no tiene ni pies ni cabeza, o sea la administración viene muy rajada en el tema de ejecución, ustedes creen en serio que van a poder ejecutar esa plata de aquí a diciembre, lo que decía el compañero tiene toda la razón, la pista de hielo, solamente se beneficia, uno el que trae y pone la pista de hielo ahí, pues porque toca pagarle, a Duitama históricamente ha venido la gente a pasear en luces, buses que vienen de Bogotá, bueno el tour que todos hacemos, el año pasado vinieron, el antepasado vinieron y el transantepasado si se dice así, vinieron también aquí a pasear, me parece incoherente gastarnos esa plata donde la ciudad tiene bastante necesidades en temas de infraestructura, si la plata se quiere traer precisamente de infraestructura, tráiganla de otro lado como decía el compañero MONTAÑEZ, pero una plata que puede ser invertida en parques, en espacio público, y pues si yo fuera secretario de infraestructura, se la meto a vías, así me meta en un problema, pero vías, o sea esto es como sí... a mí me gusta mucho hablar desde el ejemplo, porque es que la política debe ser para que todos la entendamos, ¿sí?, las personas que sufren esta ciudad al día; a mí de nada me sirve impresionar a unos turistas que van a estar por unas horas, o por un día o por dos días en mi ciudad, yo prefiero beneficiar a toda la gente que sufre esta ciudad con nosotros la vive y la goza, durante todo el año en darles unos espacios público de calidad, cada vez que llega un alcalde o cada vez que hay una campaña, díganme si todos no ha escuchado es que las vías eran problema de Franklin, de Silva Pesca, de Constanza, de David, del escuadrón anti-huecos y de ahora, porque esta administración, y como dice un compañero que no lo nombro, porque después me sale con la réplica, tenemos una deuda histórica con la ciudad, vueltas "m..." las vías, un poco de tiempo, porque tomamos la decisión de parar este miercolero y darle, o sea en serio, no quiero estar en contra de los comerciantes, porque pues, yo también vendí velas en la calle en temporada decembrina con mi hermano, vendí CD's, camisetas de Colombia, todo lo que sea comercio, plata temporada nos sirve a todos, eso está claro; y lo que dice el compañero JULIÁN, también tiene toda la razón, un mes de salario no va a beneficiar a nadie, y es incoherente decir que ahora sí queremos

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

contratar a los duitamenses, donde históricamente la administración ha tenido la oportunidad de todo el año de darle trabajo a ellos y no les da trabajo a ellos, les da trabajo a foráneos a personas que vienen desde otras ciudades a ejercer aquí su labor, hombre es irresponsable, es irresponsable... es que esto... la única forma que tengo de explicarles es como si, en mi casa hubieran goteras, estuviera vuelto nada el piso, el techo, cayéndoseme la casa y tener la oportunidad de que me gane una rifa de veinte millones de pesos (\$20.000.000) y decido hacer una fiesta de quince (15) pa' mi hija para impresionar unas personas por una noche y no arreglo mi casa.

Yo los invito a todos que se pongan la mano en el considere, obviamente al que entiende de eso, porque yo antes de meterme en esto no lo entendía, pues aquí ya hay unas mayorías conformadas, y con que ellos digan sí, así yo me pare en las pestañas eso va y pasa, pero así funciona esto, y hago este video para dejar mi posición sentada, no es que esté en contra del alcalde, no es que me alegre si va, si viene si no, o sea no, es porque pienso que esa plata no se debe gastar así, esa plata debemos gastarla realmente en la necesidad que tenemos aquí en la ciudad, que la podemos disfrutar durante todo el año, o sea creo que hay suficiente ilustración, presidente, gracias por la palabra".

El presidente le solicita a la señora secretaria tomar el voto nominal y agrega que finalizando se tomará un receso de cinco minutos.

La señora secretaria procede a tomar el voto nominal de la siguiente manera:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	-POSITIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	-POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	-NEGATIVO
CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL	-POSITIVO
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER	-POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	-POSITIVO
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	-POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	-POSITIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	-NEGATIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES	-NEGATIVO
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	-NEGATIVO
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO	-POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	-POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	-POSITIVO
SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER	-NEGATIVO
ZAMBRANO ADAME NINROD ALEXANDER	-POSITIVO

La señora secretaria informa el resultado de la votación, con cinco (5) votos negativos, once (11) votos positivos, un concejal fuera de recinto.

Se decreta un receso de cinco (5) minutos.

Siendo las ocho y cincuenta de la mañana (8:50 a.m.) se decreta el receso

Siendo las ocho y cincuenta y cinco de la mañana (8:55 a.m.) se levanta el receso.

El presidente le da la bienvenida a los secretarios y a parte del gabinete, y manifiesta:

"Antes de seguir dándole trámite a este proyecto de Acuerdo No. 032 de 2024, le voy a dar el uso de la palabra a la administración municipal para que absuelvan las dudas y poder darle la continuidad al proyecto de Acuerdo No. 032, entonces no sé, si sumercé hace el uso de la palabra Dra. Katherine, bienvenida al recinto del Concejo Municipal".

El presidente le concede la palabra a la Dra. Katherine Escobar Ibarra, Secretaria de Hacienda.
La secretaria Katherine saluda los presentes y expresa:

“El proyecto que se pone hoy a consideración en segunda instancia, porque creo que ya fue aprobado en comisión de presupuesto, es el proyecto de acuerdo 032, por medio del cual se realiza un traslado presupuestal en lo que tiene que ver con el componente de gastos, cuáles son los considerandos, entonces, a qué le vamos a disminuir; primero que todo en el presupuesto de la personería, el presupuesto quedó sobreestimado en, siete millones ochocientos cuarenta mil pesos (\$7.840.000), entonces se le ajustaría, se le haría esta reducción para que a treinta y uno (31) de diciembre pues nos quede exactamente con lo que dicta la ley, así mismo en lo que tiene que ver con el presupuesto del concejo municipal, específicamente de los honorarios de los concejales se hace un ajuste, ya que también quedó sobreestimado el valor en, veintidós millones doscientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta (22.253.850), y finalmente con lo que tiene que ver, lo anterior era funcionamiento y ahora lo que tiene que ver con infraestructura, entonces la secretaria de Infraestructura solicito que se haga un traslado interno, dentro de sus recursos y se pase de lo que tiene que ver con la construcción, adecuación, mantenimiento de los espacios públicos, específicamente de la fuente de recursos propios y sea trasladado hacia el programa del desarrollo turístico esto por un valor de ochocientos sesenta y un millones quinientos diecisiete mil setecientos (861.517.700), entonces sumando estos gastos de inversión. Los ochocientos sesenta y uno quinientos diecisiete mil setecientos (861.517.700) más los treinta millones noventa y tres mil (30.093.000) de gasto de funcionamiento, nos daría un valor total de ochocientos noventa y un millones seiscientos once mil quinientos cincuenta (891.611.550), entonces está el traslado de contra créditos, como se puede observar en la diapositiva, es decir a qué le quitamos, lo que ya les manifesté al concejo municipal, a la personería municipal y descontarlo de lo que tiene que ver con infraestructura los ochocientos sesenta y uno quinientos diecisiete mil setecientos (861.517.700) y va la contra partida, los traslados créditos, los treinta millones (30.000.000) que nos suman de lo del funcionamiento, es decir, la suma de la personería y del concejo va para educación, que la Doctora tiene ahí algunas necesidades y el resto se iría para inversión se traslada de inversión, así inversión para el proyecto turístico que está respaldando la Doctora Andrea, entonces no sé si a bien tiene el presidente del concejo para que ella profundice sobre este proyecto hacia el cual irían direccionados esos ochocientos sesenta y un millones quinientos diecisiete mil setecientos pesos (\$ 861.517.700), muchas gracias”.

El presidente expresa lo siguiente: “Pues sería de pronto invitarla también...”

El presidente cede la palabra a la H.C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE

La H.C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE expresa lo siguiente: “Gracias señor presidente, buenos días secretaria Katherine, una pregunta, ¿estos ochocientos sesenta y un millones (\$861.000.000) podrían ser apropiados para malla vial?, ¿se podría crear un proyecto tal como nos lo presentaron para que se financie está actividad?

La secretaria Katherine, argumenta lo siguiente:

“Pues, la malla vial está dentro del gran grupo de infraestructura, hace parte de infraestructura, estos recursos que se están reduciendo inicialmente estaban contemplados para cofinanciar proyectos de espacio público, pero pues dado lo que sucedió con el señor alcalde, que eso obviamente genera traumatismos y se obstaculizó, están esos recursos libres y la propuesta o lo que solicitó por oficio el secretario de infraestructura, fue direccionarlos hacia el tema turístico”.

La H.C. PAULA YANETH CERINZA, pregunta: ¿Se podría presentar el mismo proyecto para que se gire a malla vial?

La secretaria Katherine, responde: “Sí, cabe dentro de las posibilidades”.

El H.C. LEONARDO ANDRES JOYA NIÑO, manifiesta lo siguiente: “Se lo pregunto de una forma más clara, si hoy la administración o el compañero que quisiera presentarle el proyecto de Acuerdo, para en vez de hacer el pesebre al Oso Andino, más bien le metemos esa plata a vías, ¿sería legal y se podría?”

La secretaria Katherine, indica lo siguiente: “El día de hoy no, porque ya fue aprobado en comisión, entonces tocaría volver a presentar el proyecto y los tiempos pues no darían, también recordemos que en el proyecto

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 27

que fue aprobado el viernes pasado, el 031 quedaron unos recursos importantes con destino a la malla vial, ¿no?”.

EI H. C. LEONARDO ANDRES JOYA NIÑO, agradece la respuesta.

EI H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JACOME, indica lo siguiente:

“Muchísimas gracias señor presidente. Mi pregunta estaría, la dejo desde ya en la mesa, para cuando por favor cuando pase el señor de infraestructura y es la siguiente, ¿con ochocientos millones de pesos (\$800.000.000) cuánto se alcanzaría a pavimentar en metros lineales?, yo me atrevo a creer que no son más de trescientos treinta y tres (333) metros, es decir una cuadra, pero dejo esta pregunta sin ser una persona que conoce del tema, gracias”.

EI H.C. GUILLERMO ANDRES REYES MARTINEZ: precisa lo siguiente:

“Pues, es que dejar claro también, es que, si vimos la ponencia del día viernes, en ese proyecto de los quince mil millones (\$15.000.000.000), habían setecientos cincuenta millones (\$750.000.000) para infraestructura para malla vial específicamente, o sea ya le hicimos esa adición a la malla vial, qué si se puede utilizar ya será la secretaría ver y decirles a los secretarios de planeación e infraestructura que, veamos cuánto se vio afectado el rubro que se está trasladando, porque creo que este rubro tiene unos recursos importantes todavía ahí, que nos den una explicación de los mismos, gracias”.

El presidente le cede la palabra al H. C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA.

EI H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, expresa lo siguiente:

“Gracias presidente, doctora, bueno entiendo que el dinero, el rubro donde vamos a hacer el traslado me dicen que es mixto, que tiene que ver Planeación e Infraestructura, o eso es lo que he entendido hasta el momento, quiero saber ¿Cuál es la ejecución de cada uno de esos rubros? entonces, de Infraestructura sector cuarenta (40), ¿cuánto se ha ejecutado precisamente en espacios públicos? tal cual como se llame el rubro, bueno ¿cuál es el porcentaje de ejecución? para poder hacer el traslado, si hemos ejecutado este año en ese concepto, tal cual se llama el sector cuarenta (40), programa 4002: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano, su programa intersectorial vivienda; de ese rubro, ¿cuál ha sido la ejecución para poder hacer el traslado al sector treinta y cinco (35)? porque pues nos dicen que seguramente ya hay semáforo verde, por la oficina Asesora de Planeación con respecto a este ítem, entonces, sí lo hay, ¿Cuál fue ese porcentaje de ejecución? para poder decir, ok ya cumplimos, y no vamos a ejecutar o gastar más de ese rubro este año, trasladémoslo; quiero saber ¿Cuál es de ambos de planeación e infraestructura?”.

La secretaria Katherine, secretaria de hacienda, precisa lo siguiente:

“Este grupo es de infraestructura, ¿no?, estos recursos como ya bien mencioné, ya se ve que no se van a ejecutar en lo que resta del año, porque inicialmente estaban contemplados para cofinanciar, proyecto de mantenimiento de espacio público, era cofinanciar proyectos que se iban a presentar a nivel nacional, pero como les dije, ya no hay los tiempos, ni se puede en este momento. Entonces por eso estamos solicitándoles amablemente la autorización para trasladarlos hacia otro subsector del grupo de infraestructura, que es el turístico.

Específicamente de ese no, porque estaba destinado para cofinanciar proyectos, gracias”.

El arquitecto JUAN CARLOS, Asesor de la Oficina de Planeación Municipal, saluda a los presentes y expresa lo siguiente:

“Yo quiero, digamos iniciar haciendo como una aclaración, con el rastreo de esos fondos, esos fondos los movimos a ese sector cuando la gobernación nos manifestó que podíamos cofinanciar el proyecto del terminal antiguo, entonces, bien específico ese rubro se movió por el superávit en Julio, no es plata que estuviera de entrada en el presupuesto de este año, se movió cuando la gobernación nos manifestó el interés en que

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 27

cofinanciáramos el proyecto del terminal, cuando se hicieron las reuniones interna con ellos; el Gobernador decidió que a través de un convenio con la UPTC financiaba el total de los estudios y diseños, inicialmente nosotros pensábamos que nos tocaba poner la parte de lo que corresponde al municipio en ese proyecto, el Gobernador nos pidió únicamente estructurar el contenido, es decir, el programa arquitectónico y urbanístico del proyecto del terminal, esa función la hicimos nosotros en planeación y la entregamos, hasta ahí digamos, estaba previsto el uso de ese dinero que recuerdo que yo sustente acá en el superávit de julio por cuatro mil quinientos millones de pesos (\$4.500.000.000) pero al final se movió, no recuerdo exactamente la cifra, pero se movió lo que quedaba disponible, ¿qué cambia?, la gobernación nos dice: vamos a pagar el total de los estudios y diseños por regalías, vamos a sacar una resolución de regalías, ustedes ya no tienen que poner la contraprestación que inicialmente nosotros habíamos manifestado; automáticamente, pues nosotros vamos a intentar relocalizar esa plata, ¿cómo funciona el sector en el que está?, está en el sector cuarenta (40) efectivamente, concejal MONTAÑEZ, ese sector me le puedo ir un poco, es el de vivienda y territorio el total de ese sector ya está llegando a la fecha a una ejecución cercana al (70%), el programa específico en el que está, pues obviamente no, porque pues es la plata que se movió por el proyecto, es que ese proyecto se llama terminal antiguo, ¿sí?, es el rubro principal en el que quedó marcado ahí, digamos como internamente nosotros lo manejamos, si le va a quitar plata a lo que estaba previsto inicialmente para vías?, no señor, no toca nada del rubro que estaba ahí, ni le pega la mezcla asfáltica, ni va a modificar absolutamente nada de lo que está previsto en el plan de obras de infraestructura, tiene que ver y está 100% relacionado con la iniciativa que teníamos para que la gobernación nos pidiera una suma aproximada de dos mil quinientos (2.500) para cofinanciar los estudios y diseños del terminal antiguo, yo personalmente considero, viendo un poco la distribución, viendo un poco también como va a ser este fin de año, y es que vamos a tener muy pegada la semana de fin de año, con la semana de las fiestas, vamos a tener apenas un par de días hábiles, lo que quiere decir que las vacaciones de la mayoría de la gente, pues van a estar muy pegadas a las fiestas de nosotros, es decir, les doy mi opinión personal; yo creo que el rubro incluso podría ser mayor si pensáramos, por ejemplo, en actividades de dos (2) semanas seguidas desde la ultima semana de diciembre hasta la primero y rematar con fiestas, porque obviamente va a pasar mucha gente por la ciudad, ¿sí?, nosotros tenemos un muy buen recaudo de Industria y Comercio, creo que ustedes también lo han visto, es decir, los comerciantes de la ciudad y mucha gente de la ciudad es la que está apoyando esto, y pues uno no puede devolverles la plata en efectivo a un comerciante y decirle, tome que esto es lo que usted contribuye, no, la única forma que el comercio vuelva y se mueva y siga alimentando esto y siga subiendo el recaudo de Industria y Comercio, pues es a través de cosas como éstas en el tren fueron cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000), eso nos puso en medios nacionales y nos dio mucha visibilidad, en los temas de Semana Santa, en los tema de la Semana Bolivariana eso ha tenido, digamos, una contribución importante al municipio y, perdón digamos hago acá una defensa del trabajo de mi compañera Andrea, y es que Nobsa también vive de un pesebre, es decir, usted va a la plaza en Nobsa en fin de año, y cuánto recauda Nobsa por ese pesebre, o sea es un recaudo importante, acá se está haciendo digamos, también un proceso en el cual podríamos tener un buen acceso de turistas, Duitama no carece de gente que no pase por acá, por acá pasa muchísima gente, lo que no hay es planes acá cerca en el centro y opciones rápidas para que la gente se quede, es decir, no solo para que la gente pase, porque está obligada a pasar de lado a lado, independientemente de la ruta que lleve, considero que la iniciativa es muy favorable, teniendo en cuenta cómo está organizado el fin de año, en general, por como se van a dar las vacaciones y también pienso que no afecta los rubros presupuestales del municipio, ni afecta compromisos, ni evade compromisos que ya tuviera la administración en cuanto a su ejecución y a su presupuesto. Les reitero nuevamente; no hace parte de las iniciativas del presupuesto de este año o del plan inicial, sino es dinero que venía para la contribución del proyecto del terminal antiguo”.

El presidente decreta un receso de cinco (5) minutos, siendo las (9:06 a.m.).

Se levanta el receso en el horario de las (9:11 a.m.).

El presidente le concede el uso de la palabra a la Doctora Andrea González, secretaria de Industria, comercio y turismo del municipio de Duitama.

La Doctora Andrea González, saluda los presentes en el recinto y manifiesta lo siguiente:

“Bueno, yo sé que hay muchas inquietudes acerca del proyecto, y lo que estábamos hablando en la sesión pasada, que hablábamos de los recursos netamente para promoción turística, en este momento pues nos

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

toca, nos tocó organizando nosotros unas acciones y una serie de actividades precisamente para incentivar, no solamente la llegada del turista sino la permanencia del turista en la ciudad, es que a una ciudad lo que impacta es el tiempo que permanezca un turista dentro de su territorio, entonces precisamente para la temporada que se nos avecina que es la temporada de Navidad, nosotros pues decidimos implementar una serie de actividades que son también un complemento de toda la parte de promoción, y una de ellas pues, si quiero responderle esta inquietud precisamente al concejal WILLIAM FLECHAS, es de la iluminación especial, no es un alumbrado, sino es un sistema de iluminación especial para la Plaza de los Libertadores, que tiene que ver con un show de láser, con una macroproyección en las cuatro fachadas del parque, con un mapping que es alusivo con la temática del Oso Andino, vamos a tener también nosotros, otra actividad muy importante y quiero aclarar mucho este tema, es una pista de patinaje ecológica, no es una pista de hielo, porque ni siquiera en Europa están poniendo las pistas de hielo por el consumo tan absurdo que tiene, o sea nosotros sacamos la cuenta y si pusiéramos una pista de hielo estaríamos consumiendo más de treinta millones de pesos (\$30.000.000) en electricidad durante los treinta (30) días; entonces es una pista ecológica que va a ser gratis para la población y también va incentivar el comercio especialmente de la parte central, y también de los prestadores de servicios turísticos para impulsar el turismo, entonces, todas aquellas personas, a través de una estrategia, que coman en los restaurante que están formalizados, que se hospeden en los hoteles que están formalizados, que compren en el comercio formal, pues van a tener preferencia VIP para el ingreso a esta pista de patinaje; y la otra actividad que nosotros vamos a tener es un DOMO, que también tiene una connotación turística y es el tema de poder nosotros promocionar nuestros páramos, es un DOMO de una experiencia inmersivo en 360° que va a durar los veintinueve (29) días que van a durar todas las actividades de Navidad, esos son los proyectos que realmente acoge este traslado, ¿no?, entonces, vale la pista de hielo está alrededor de los ciento ochenta millones de pesos (\$180.000.000) que la conseguimos realmente; hicimos muchísimas cotizaciones, pues cada vez que el tiempo avanza pues se restan los proveedores, ¿no?, entonces en este momento pues digamos que tenemos una propuesta por trescientos veinte (320), una por ciento ochenta (180); es una pista que mide 25 por 35, mide lo que mide una cancha de fútbol, así se cotizaron todas, una cancha de baloncesto una multifuncional, y el DOMO que tiene un diámetro de 12 metros, el de la experiencia inmersiva y toda la iluminación especial que va a suceder especialmente en la Plaza de los Libertadores.

Lo que tiene que ver con el alumbrado navideño, si está a cargo de la secretaría de Infraestructura y la concesión del alumbrado público, bueno nosotros quisiéramos comentarles que también las mediciones, nosotros pues, tenemos aquí en Duitama instaladas unas cámaras mediante el sistema de open source, donde solicitamos que durante la temporada de Navidad nos la instalarán especialmente en la Plaza de los Libertadores, para poderles entregar a ustedes a final de la actividad, realmente los datos precisos de cuántas personas ingresaron en este momento, pues esas cámaras están instaladas en el terminal de transporte, y en las vías de ingreso, en esas cámaras nosotros sabemos cuántas personas vinieron con intención turística al municipio de Duitama, cuántos son hombres, cuántas son mujeres, o sea con una caracterización bien importante, entonces ahí nosotros podemos arrojar los datos al finalizar la actividad, pero nosotros esperamos unos ingresos a la ciudad entre diez mil y doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000), donde vamos a impactar el comercio local, vamos impactar personas vulnerables, vamos impactar también transporte, absolutamente toda la economía del comercio de la parte central de la ciudad; entonces no sé si se requiere una ampliación más de esto, ¡ah bueno! el DOMO y la iluminación está costando trescientos cincuenta millones de pesos (\$350.000.000), bueno estaría el mapping, lo que es el mapping, lo que es el show de láser de la Plaza de los Libertadores está alrededor de los ciento ochenta (180), la experiencia inmersiva que creo que cuesta ciento sesenta y cinco millones (\$165.000.000) si no estoy mal y más todo el sistema de traslado de medición de datos, para poder entregar resultados específicos, y toda la parte promocional que es la que vamos a trabajar todos nosotros con todos los prestadores de servicios turísticos, entonces ahí está ya el recurso que vamos a destinar en esas actividades”:

EI H. C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, expresa lo siguiente:

“Gracias presidente. Doctora, todo lo que tiene que ver con iluminación y el gasto de energía público o en la plaza pública, se tiene que concertar antes con alumbrado público, ¿ya hicieron el tema?, porque los duitamenses también tienen que saber, que el costo de eso eleva el valor de la factura que nos lo trasladan, pues posteriormente en enero o febrero, entonces, cuál es la proyección de ese gasto de energía que va a tener, porque el mapping y esos láser gastan muchísima energía, además, cada cuánto va a estar instalado

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 27

este proyecto, todos los días van a ser el mapping, pues precisamente tenemos que revisar esos costos, porque no solamente sería este dinero sino más lo que se tendría que pagar a alumbrado público”.

La Doctora Andrea precisa lo siguiente:

“Si señor, nosotros ya hemos realizado varias reuniones con alumbrado público, se están determinando las cargas, el video mapping que esas son, bueno unas proyecciones especiales que van a estar todos los días desde las siete de la noche (7:00 p.m.) hasta las doce de la noche (12:00 p.m.), de acuerdo a la ponencia de turismo, ¿no?, van a ser proyecciones de siete (7) minutos y se van a estar proyectando cada veinte (20) minutos durante toda la jornada, igualmente pues, el show de iluminación láser, que es un show que no se ha visto acá en el municipio de Duitama entonces está ahí también dentro de ese valor, todas las atracciones que se van a poner en la plaza, pues realmente son con el fin de retener al turista las tres (3) horas. Yo quiero pues, contarles que eso si fue algo que realmente se logró con turistren, que turistren es el operador logístico del tren de la sábana y en este momento es el que dispone de absolutamente y pone las condiciones para la llegada del tren, pero la ventaja que nosotros tenemos aquí en Duitama es que necesitamos que la gente se quede, mientras el tren va a Sogamoso y vuelve y los recoge, eso más o menos está durando entre tres (3) horas y cuatro hora y quince minutos (4:15), entonces ese es el tiempo que nosotros tenemos para que la gente se quede y desarrolle todas las actividades y consuman en el comercio local, entonces pues, todas las actividades van a estar, algunas por ejemplo, la pista de patinaje va a estar de las dos de la tarde (2:00 p.m.) hasta las doce de la noche (12:00 p.m.), las actividades que requieren iluminación si en la noche solamente, desde las siete de la noche (7:00 p.m.) hasta las doce de la noche (12:00 a.m.), cinco (5) horas diarias durante veintinueve (29) días, y la experiencia inmersiva también en la noche.

El pesebre si es una contratación de alumbrado público, el pesebre también tiene una tecnología especial de iluminación, pues para que haya novedad también en esto, entonces, las inversiones se enfocaron también pensando en que fueran unas actividades novedosas, que no existieran también esas propuestas similares en los otros municipios para poder nosotros tener un impacto mayor, que desde el primer día Duitama suene en todo el escenario nacional y que la gente pues realmente se quede, porque es que en este momento somos apenas un punto de paso para los demás municipios”.

El H. C. JEISON JAVIER CELY RINCON, saluda a los presentes en el recinto y expresa lo siguiente:
“Bueno, me quedé con las ganas de intervenir en la anterior exposición, pero si me parece importante darle debate, digamos a lo que estaba exponiendo el compañero LEONARDO JOYA, y es que yo quiero rescatar algo, en la administración pasada nos metieron los dedos a la boca a los ciudadanos, porque yo no era concejal todavía diciéndonos, no vamos a hacer fiestas, porque queremos arreglar las vías, porque las vías son más importantes que las fiestas de Duitama, y hoy sentado en esta curul, pues digamos que ya uno entiende que cada presupuesto, que cada dinero tiene una destinación y que cada año tiene una vigencia, entonces en ese orden de ideas, querido compañero Leonardo, y digamos también a la opinión pública que tiene la duda, lo que yo he podido rescatar es que este año no se van a poder utilizar los recursos que tienen asignados la secretaría de Infraestructura, en cambio en la secretaría de Industria, Turismo y Comercio, hay unas falencias de recursos con las cuales se podría aprovechar de una u otra manera ese dinero para traerle un beneficio a la ciudad, y no solamente esos recursos se van a quedar sin utilizar, hay otros recursos de otros rubros que definitivamente ya no se va a alcanzar, digamos por el escaso tiempo que queda del año, y esto lo digo para motivar a la administración municipal y a la secretaría de Industria, Turismo y Comercio, para que optimicemos al máximo los recursos y para que realmente le demos el impacto que se quiere, ¿no?, esta es la oportunidad para mostrar que esta secretaría puede traer algo diferente a las anteriores vigencias, diferente a las anteriores administraciones, que esta secretaría puede sacar la cara por los demás, sin demeritar el trabajo que han venido haciendo algunas, pero si era pues para dejar claro eso, presidente muchísimas gracias”.

La H.C. PAULA YANETH CERINZA, pregunta a la titular de la Secretaría de Industria y Comercio, lo siguiente:

“Esas actividades que sumercé nos menciona, tengo entendido que la pista no va a tener ningún cobro, las otras actividades como el tema del DOMO ¿tendrá precio alguno o ninguna de las actividades que ustedes plantean van a ser totalmente gratis?”

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBREDE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 27

La Doctora Andrea, responde: *"Claro que sí, ninguna de las actividades va a tener costo, realmente estas actividades nosotros las generamos es para incentivar el comercio y el consumo local, entonces pues, por temas comerciales, estuvimos nosotros sacando costos y haciendo unos estudios previos, no deben tener costo, porque es la única manera como nosotros tenemos para incentivar, así como está sucediendo ahorita con el festival del descuento que estamos haciendo en articulación con la Cámara de Comercio, se incentiva el consumo con los establecimientos comerciales que están certificados, pero también se ayudan a las personas que tienen necesidades especiales, de generar economía en esta temporada, entonces creo que la oportunidad está abierta para diversos sectores".*

El presidente le concede la palabra al H. C. LEONARDO ANDRES JOYA NIÑO.

El H. C. LEONARDO ANDRES JOYA NIÑO, afirma lo siguiente:

"En derecho al uso de la réplica, pues Javier, lo que usted acaba de decir ya todos los sabemos, o sea lo que pasa es que, aquí no que hay que motivar a nadie, ni hay que agradecerle, no, hay es que es que exigirles a que se pongan pilas con la ejecución, pa' que al final no andemos desesperados en que gastarnos la plata y de pronto proponiendo lo primero que se nos ocurra, por ejemplo, o sea más de trescientos millones (300.000.000) una pista de hielo? créame que con eso impacto a más de cincuenta (50) emprendedores en pasarlos de la informalidad a la formalidad, y el que... bueno, trecientos (300) el DOMO, la pista, y el que... o sea, ni pa' seguir desgastándonos"

El presidente el otorga el derecho a réplica al H. C. JEISON JAVIER CELY RINCON.

El H. C. JEISON JAVIER CELY RINCON, señala lo siguiente: *"Por supuesto comparto su posición compañero, y pues en aras, digamos, usted mismo lo ha dicho, ya nosotros sabemos todo lo que ha venido sucediendo, ya hemos debatido lo suficiente en el tema, y pues aplaudo que se haya propuesto la comisión accidental para darle verificación, y en ese orden de ideas, pues yo creería que ya es hora de una suficiente ilustración para darle continuidad al proyecto, muchas gracias":*

La H.C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE expresa lo siguiente:

"Ok, bueno, antes de que se inicie la votación, yo estaba revisando el plan de desarrollo que nosotros aprobamos en el mes de mayo y así mismo la matriz estratégica, donde salían las metas a las cuales se iban a invertir, yo tengo una duda y es que no me queda claro con la intervención del secretario Juan Carlos, y es que él menciona que esto viene de oficina asesora de planeación y pues que ese presupuesto no se va a destinar teniendo en cuenta el proyecto del terminal antiguo, pero revisando en cuanto a eso, la oficina si efectivamente está a cargo, o sea la dependencia responsable si es la oficina asesora de planeación que tiene como meta el espacio público adecuado y que el rubro es de 4002, como lo plantean en el certificado; sin embargo, en el proyecto nos manifiestan que fue el secretario de Infraestructura quien hizo la solicitud para hacer este traslado presupuestal, y revisando en cuanto a esto, también en la secretaría de Infraestructura tiene una meta, que se llama exactamente lo mismo, solamente que la meta está como adecuación de plaza mejoradas y en ésta si tenían una meta clara para el presente año que son ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados (848 m²) para intervenir, entonces quisiera que me dieran la claridad, porque si es así, no concuerda con lo que no están explicando, realmente el proyecto de acuerdo tendría que decir que es el asesor de planeación quien tenía que haber solicitado este presupuesto para ser trasladado, mas no la secretaría de Infraestructura, porque si fuese la secretaría de Infraestructura estaría diciendo que se está enviando dinero de la bolsa que son para plazas mejoradas y parques adecuados y que en este caso si tendría que haber correspondido al cumplimiento de la meta para este año del dos mil veinte cuatro (2024)".

El arquitecto JUAN CARLOS, jefe de la oficina Asesora de Planeación Municipal, hace uso de la palabra y refiere lo siguiente:

"Gracias, Honorable concejal Paula, ese traslado se hizo efectivamente a ese sector, posterior a la aprobación del plan en los superávit que pasamos en el mes de julio, y efectivamente en sector cuarenta y cinco (45) o en el rubro cuarenta y cinco cero dos (4502), sucede algo que es muy común a la oficina de planeación y es que las metas o los fondos de como está organizada la plata en la Hacienda, es como por una subcuenta más

ACTA No. 070	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PÉREZ L.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

grande, ¿sí?, entonces, es como una bolsa en la que cada quién va sacando su CDT, en este caso por responsabilidad digamos en la estructura del presupuesto de este año, quién, digamos que a pesar de que las metas son compartidas como puede suceder, a mí me pasa con la cuenta de gobierno territorial con la secretaría de gobierno, yo tomo de ahí rubros de POT, tomé de ahí rubros de control urbano, y ellos por ejemplo, financian inspecciones de policía, ¿sí?, la razón por la cuál la secretaría de Hacienda solicitó la certificación, es por la forma como registré en la secretaría de Hacienda, eso no le quita a él la responsabilidad a la meta del plan, ni me la quita a mí tampoco; lo que tenga programado de los ochocientos metros cuadrados (800 m²) de espacio público para este año, la tiene que cumplir, en el tablero de control cuando se hace un movimiento de presupuesto, eso no quita la meta, ¿sí?, ¿cuál sería la obligación de Infraestructura en ese caso?, si está desfinanciado ejecutarlo con menos plata, pero la tiene que cumplir; a él le queda programada, no tengo acá el dato, digamos, de esos ochocientos metros (800 m.) esa debe ser la meta de ese cuatrienio, de este año la tendría que cumplir con el presupuesto que tenga asignado ahí, y lo que hace es, pues digamos, se quita una parte del rubro grande de la cuenta principal, si él va a pedir los ochocientos cincuenta millones (\$850.000.000) como la cuenta todavía los tiene, los puede ejecutar”.

El presidente cierra la discusión.

El presidente indica continuar con la discusión de la ponencia, el articulado y los considerandos.

Solicita a la señora secretaria leer el articulado.

La secretaria general de la Corporación, hace lectura del articulado en bloque.

La señora secretaria le informa al presidente que ha sido leído el articulado del proyecto de Acuerdo No. 032 de 2024.

El presidente abre a discusión el articulado.

El presidente cierra la discusión del articulado y solicita a la señora secretaria tomar el voto nominal.

La señora secretaria procede a tomar el voto nominal de la siguiente manera:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	-POSITIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	-POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	-NEGATIVO
CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL	-POSITIVO
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER	-POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	-POSITIVO
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	-POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	-POSITIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	-NEGATIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES	-NEGATIVO
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	-NEGATIVO
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO	-POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	-POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	-POSITIVO
SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER	-NEGATIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	-POSITIVO

La señora secretaria informa el resultado de la votación, con cinco (5) votos negativos, once (11) votos positivos, y (1) un concejal que no se encuentra en el recinto.

El presidente indica que ha sido leído y aprobado el articulado.

Seguidamente solicita a la señora secretaria dar lectura a los considerandos.

Por secretaría se procede a dar lectura a los considerandos.

El presidente abre la discusión de los considerandos.

El presidente cierra la discusión de los considerandos.

El presidente pregunta a la plenaria si aprueban los considerandos leídos.

El presidente solicita a la señora secretaria tomar el voto nominal.

Por secretaría se procede a registrar el voto nominal de cada uno de los concejales, respecto de los considerandos, así:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	-POSITIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	-POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	-NEGATIVO
CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL	-POSITIVO
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER	-POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	-POSITIVO
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	-POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	-POSITIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	-NEGATIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES	-NEGATIVO
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	-NEGATIVO
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO	-POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	-POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	-POSITIVO
SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER	-NEGATIVO
ZAMBRANO ADAME NINROD ALEXANDER	-POSITIVO

La señora secretaria informa el resultado de la votación, con cinco (5) votos negativos, once (11) votos positivos.

El presidente informa que de esta manera queda aprobada la ponencia, el articulado y los considerandos, procede a leer el título:

"POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2024"

El presidente abre a discusión el título del proyecto.

El presidente cierra a discusión el título del proyecto.

El presidente pregunta a la plenaria si aprueban el título o mote del proyecto 032 de 2024

Aprobado por mayoría.

El presidente informa que de esta manera es aprobado por la mayoría de los concejales, *la ponencia, el articulado, los considerandos y el título, entonces para que se notifique y se envíe a sanción.*

8°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

La señora secretaria informa que no hay correspondencia radicada por secretaría.

9°. ASUNTOS VARIOS

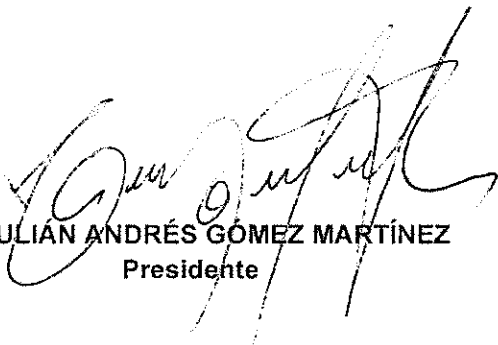
El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

Agotado el orden del día y siendo las diez y ocho minutos de la mañana (10:08 a.m.) se da por terminada la sesión de la fecha.

Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.


JULIAN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaría General

